



Gobierno de
Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Boletín horizontes IGAC

4



FRAGMENTACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LA PROPIEDAD PREDIAL RURAL

2025

ARAUCA

Dirección de
INVESTIGACIÓN
y Prospectiva



Boletín Horizontes IGAC
Fragmentación y distribución
de la propiedad rural en Colombia. Arauca

Número 4

Bogotá / septiembre 2025

ISSN en línea 3114-9863

Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Director Técnico, Dirección de Investigación y Prospectiva

Johan Andrés Avendaño Arias

Coordinador del proyecto:

David Leonardo Rojas Rojas

Autores:

Johan Andrés Avendaño Arias

David Leonardo Rojas Rojas

Edison Andrés Preciado Trujillo

Alex Mauricio Cortés Ordoñez

Angelica Liliana Rojas Rojas

Leidy Johanna Bejarano Rodríguez

Daniel Leonardo Gómez Morales

Jessica Fernanda Quiroga Mateus

Yenny Andrea Marín Salazar

Ivan Dario Camacho Puerto

Editor

Johan Andrés Avendaño Arias

Coordinación editorial

Gloria Yulier Cadena-Montero

Diseño y diagramación:

Alejandro Sepúlveda Gauer

Gabriela Amaya Vásquez

Jose Alfredo Castro Garnica

Nataly Gualteros Andrade

Corrección de estilo:

Angela Marcela Ortiz Rocha

Gian Carlos López

Diseño de cartografía:

Ana Belén Zapata Navarro

Fotografía de portada:

Orto_91798, Tarapaca, Arauca. IGAC

Íconos:

Fahmi Hidayat a través de NounProject.com

El *Boletín Horizontes IGAC* es una publicación de periodicidad irregular, editada por la Dirección de Investigación y Prospectiva del Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Su propósito es difundir diversos temas relacionados con los avances y tendencias en materia tecnológica, metodológica, científica e institucional, que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de producción, gestión y aprovechamiento de la información misional. El boletín constituye un espacio abierto que integra contenidos provenientes de ejercicios de vigilancia tecnológica, prospectiva, gestión de la innovación y cualquier otro tema estratégico para el desarrollo y proyección del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Ese documento se realizó con base en datos del IGAC (2023, 2024) y los siguientes gestores catastrales: Agencia Nacional de Tierras (2024), Área Metropolitana de Barranquilla (2024), Área Metropolitana de Bucaramanga AMB (2024), Área Metropolitana de Centro Occidente AMCO (2024), Área Metropolitana de Valle de Aburrá (2024), Asomunicipios (Norte de Santander - Cesar) (2024), Departamento de Cundinamarca (2024), Departamento del Valle del Cauca (2024), Dirección de Sistemas de Información y Catastro Antioquia (2024), Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta (2024), Municipio de Armenia (2024), Municipio de Barrancabermeja (2024), Municipio de Barranquilla (2024), Municipio de Chiriguana (2024), Municipio de Cota (2024), Municipio de Envigado (2024), Municipio de Espinal (2024), Municipio de Florencia (2024), Municipio de Fusagasugá (2024), Municipio de Garzón (2024), Municipio de Girardot (2024), Municipio de Ibagué (2024), Municipio de Jamundí (2024), Municipio de Marinilla (2024), Municipio de Neiva (2024), Municipio de Rionegro (2024), Municipio de Sabanalarga (2024), Municipio de Sabaneta (2024), Municipio de Sahagún (2024), Municipio de San José de Cúcuta (2024), Municipio de Sesquilé (2024), Municipio de Sincelejo (2024), Municipio de Soacha (2024), Municipio de Soledad (2024), Municipio de Valledupar (2024), Municipio de Villavicencio (2024), Municipio de Zipaquirá (2024), Municipios Asociados del Altiplano del Oriente Antioqueño MASORA (2024), Subdirección de Catastro Distrital de Cali (2024), Subsecretaría de Catastro de Medellín (2024), Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital Bogotá (2024), Unidad Administrativa Especial de Gestión Restitución de Tierras Despojadas UAEGRTD (2024).

Este documento fue realizado dentro del grupo de investigación de Geomático reconocido por Minciencias, del Instituto geográfico Agustín Codazzi de la Dirección de Investigación y Prospectiva. Proyecto: Fragmentación y Distribución de la propiedad predial rural en Colombia 2024

TODOS LOS DERECHOS RESEVADOS para la reproducción parcial o total de la presente obra se requiere la previa autorización del INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC). El texto, la cartografía y gráficos contenidos en la presente obra están sujetos a derechos de propiedad intelectual ("Ley 23 de 1982, modificada por la Ley 44 de 1993, Ley 1915 de 2018, y la Ley 2294 de 2023, y aquellas normas que modifiquen, adicionen o deroguen las disposiciones vigentes relacionadas en la materia"

Cítese como: Avendaño Arias, J. A., Rojas Rojas, D. L., Preciado Trujillo, E. A., Cortés Ordoñez, A.M., Rojas Rojas, A.L., Bejarano Rodríguez, L. J., Gómez Morales, D. L., Quiroga Mateus, J. F., Marín Salazar, Y.A. y Camacho Puerto, I. D. (2025). *Fragmentación y distribución de la propiedad rural en Colombia. Arauca* (Boletín Horizontes IGAC, n.º 4). Dirección de Investigación y Prospectiva, Instituto Geográfico Agustín Codazzi. <https://www.igac.gov.co/el-igac/areas-estrategicas/direccion-de-investigacion-y-prospectiva/publicaciones-direccion-de-investigacion-y-prospectiva>

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

Consejo Directivo

Gustavo Francisco Petro Urrego

Presidente de la República de Colombia

Francía Elena Márquez Mina

Vicepresidenta de la República de Colombia

Piedad Urdinola Contreras

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Natalia Irene Molina Posso

Director Departamento Nacional de Planeación – DNP

Pedro Arnulfo Sánchez Suárez

Ministro de Defensa Nacional

Irene Vélez Torres

Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Martha Carvajalino

Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural

Gustavo Adolfo Marulanda Morales

Director General IGAC

Martha Lucía Parra García

Secretaria General IGAC

COMITÉ DIRECTIVO

Gustavo Adolfo Marulanda Morales

Director General

Camila Andrea Baquero Arévalo

Subdirector General (E.)

Johan Andrés Avendaño Arias

Director de Investigación y Prospectiva

Óscar Romero Guevara

Jefe Oficina Observatorio Inmobiliario Catastral

Anderson Puentes Carvajal

Director Técnico Gestión de Información Geográfica

Carlos Andrés Franco Prieto

Subdirector de Cartografía y Geodesia

Ricardo Fabián Sichochoque Bernal

Subdirector de Agrología

Manuel Guillermo Beltrán Quecan

Subdirector de Geografía

Melisa Lis Gutiérrez

Jefe Oficina Laboratorio Nacional de Suelos

Carmen Cecilia Cogollo Altamiranda

Directora de Gestión Catastral

Alexis Javier Carbone Mendoza

Subdirector de Proyectos

Alexis Javier Carbone Mendoza

Subdirector de Avalúos

Andrés Felipe González Vesga

Director de Regulación y Habilitación

Fernando Pérez Moreno

Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Diana Alexandra Ruiz Bedoya

Subdirectora de Información

Elkin Enrique Virgen Galán

Subdirector de Sistemas de Información (E.)

Fernando Pérez Moreno

Subdirector de Infraestructura Tecnológica

Martha Lucía Parra García

Secretaria General

Gloria Marlén Bravo Guaqueta

Subdirectora de Talento Humano

Laura Moreno Moreno

Subdirectora Administrativo y Financiero

Fabián Eduardo Camelo Sánchez

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Camila Gutiérrez Barragán

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Alejandra Montenegro Pinzón

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Edgar Ortiz Botero

Jefe Oficina de Control Interno

Natalia Rojas González

Jefe Oficina Control Interno y Disciplinario

María Alejandra Ferreira Hernández

Jefe Oficina de Relación con el Ciudadano

Victor Maldonado Nova

Jefe Oficina Comercial

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS GENERALES	5
1.1	Fragmentación y tamaño de la tierra	5
1.2	Distribución y concentración de la propiedad rural	6
1.2.1	Coefficiente de GINI	6
1.2.2	Cortes en percentiles 1 %, 5 % y 10 %	6
1.2.3	Índice de disparidad superior	6
2.	COLOMBIA 2025 EN TÉRMINOS DE FRAGMENTACIÓN Y CONCENTRACIÓN	8
2.1	Clasificación predial por rango de tamaño a nivel nacional, análisis de fragmentación	8
2.2	Indicadores de distribución y concentración a nivel nacional	8
3.	ARAUCA 2025 EN TÉRMINOS DE FRAGMENTACIÓN Y CONCENTRACIÓN	9
3.1	Clasificación predial por rango de tamaño a nivel departamental, análisis de fragmentación	9
3.2	Participación porcentual por rango de tamaño a nivel municipal en el departamento de Arauca 2025, análisis de fragmentación	12
3.3	Indicadores de distribución y concentración a nivel departamental	20
4.	DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES	26
4.1	Distribución por sexo de la tenencia de la propiedad rural en predios con único/a propietario/a	26
4.2	Participación porcentual por sexo de categorías por rangos de tamaño en predios rurales con único/a propietario/a	28
4.3	Participación porcentual por sexo de los destinos económicos en predios rurales con único/a propietario/a	30



Panamá de Arauca, Arauquita

Nota. Adaptada de *Panamá de Arauca, Arauquita-Col* [Fotografía], por Presidencia de Colombia, 2023, Wikimedia Commons (https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Panamá_de_Arauca,_Arauquita-Col.jpg). CC BY 1.0.

1

Introducción y conceptos generales

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) como máxima autoridad en regulación, producción y articulación con altos estándares de calidad de la información geográfica, catastral y agrológica del país, y en el marco de su 90 aniversario, presenta esta serie de boletines departamentales con el fin de proporcionar información documental, estadística, georreferenciada y actual respecto de las características de la distribución de la tenencia y propiedad de la tierra rural en los distintos departamentos y municipios de Colombia.



Estos resultados son producto del procesamiento de la información predial catastral del país, cuya administración es responsabilidad del IGAC como autoridad en la materia, enfatizando en la importancia del catastro multipropósito como herramienta fundamental para el país. Al ir más allá de su función fiscal, el catastro se convierte en un insumo crucial para el diseño y la implementación de políticas públicas efectivas.

Este boletín contiene información relevante respecto de la fragmentación predial y de la distribución y concentración de la propiedad rural a partir de la clasificación del suelo rural, ofreciendo un panorama detallado de los resultados de estas variables en el primer cuarto del siglo XXI en Colombia.

1.1 Fragmentación y tamaño de la tierra



Para el análisis de fragmentación, se clasifican los predios de municipios y departamentos tanto por número de predios como por área ocupada, de acuerdo con los siguientes rangos de área:

Categoría	Rango de extensión (ha)
Microfundio	0 a 3
Minifundio	3 a 10
Pequeña propiedad	10 a 20
Mediana propiedad	20 a 200
Latifundio	Más de 200

Fuente: IGAC, 2012

1.2 Distribución y concentración de la propiedad rural



Los resultados presentados corresponden a la información de los **predios rurales privados ubicados en la frontera agrícola y con el destino agropecuario** registrado en la información catastral.

Para comprender dichos elementos de distribución y concentración, existe el consenso sobre el uso de los siguientes 3 elementos:

1.2.1 Coeficiente de Gini



Es una medida que se utiliza para conocer el nivel de desigualdad en la distribución de un recurso dentro de una población. Se puede aplicar a temas como la distribución del ingreso, la propiedad de la tierra, la riqueza, entre otros. Puede calcularse para diferentes escalas: municipal, departamental y nacional.

El valor del coeficiente de **Gini** oscila entre 0 y 1

Un Gini de 0 indica igualdad total: todos tienen exactamente la misma parte del recurso.

Un Gini de 1 indica desigualdad total: una sola persona lo concentra todo y las demás no tienen nada.

Por ejemplo, cuando se aplica a la distribución de la tierra, un Gini cercano a 1 significa que la mayor parte de la tierra está en manos de unos pocos propietarios, mientras que un Gini cercano a 0 indica una distribución más equitativa entre los propietarios.

1.2.2 Cortes en percentiles 1 % 5 % y 10 %

Permite medir qué porcentaje del área total es propiedad del 1 %, 5 % y 10 % de los mayores propietarios ven un municipio o departamento respectivamente.

Estos cortes permiten identificar el nivel de concentración de la propiedad. Por ejemplo: el percentil 1 % indica que porcentaje del área territorial es propiedad del 1 % (Figuras 1, 2 y 3).

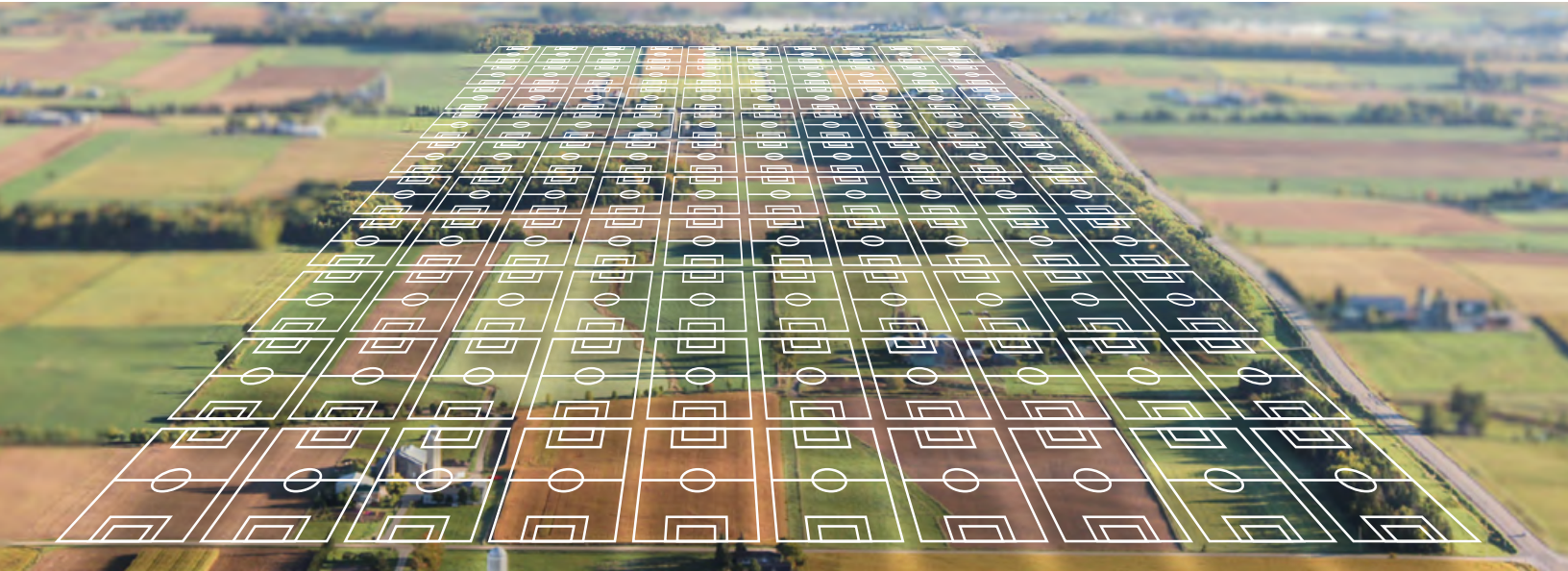
**MIENTRAS MÁS
ALTOS SEAN ESTOS
VALORES, MÁS
CONCENTRACIÓN
DE TIERRA HAY
EN POCOS
PROPIETARIOS**

1.2.3 Índice de Disparidad superior

Es una medida que sirve para entender cuánta más tierra tiene el 10 % de los propietarios con mayor área, en comparación con lo que les correspondería si la tierra estuviera distribuida de forma equitativa. En una distribución justa, el 10 % de los propietarios debería tener el 10 % del área total.

Por ejemplo, si el 10 % más grande posee el 70 % del área, el indicador sería: $70/10=7$. Esto significa que ese grupo concentra 7 veces más tierra de lo que tendría en una situación equitativa (Figura 4).

Imaginemos que el área rural privada en Colombia está representada por 100 canchas de futbol y que el número total de propietarios también es de 100 ... de esta manera cada cancha y cada persona representan el 1 %



Los siguientes son los resultados ...

Figura 1: 1 sola persona es propietaria de 48 canchas, mientras que las 99 personas restantes deben “repartirse” las otras 52 canchas. Esto corresponde al resultado del 47,86 % para el percentil 1 % a nivel nacional en Colombia.

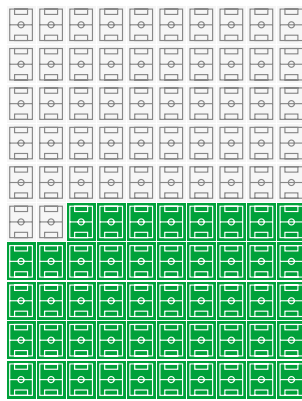


Figura 3: 10 personas son propietarias de 83 canchas, mientras que las 90 personas restantes deben “repartirse” las otras 17 canchas. Esto corresponde al resultado del 82,9 % para el percentil 10 % a nivel nacional en Colombia.

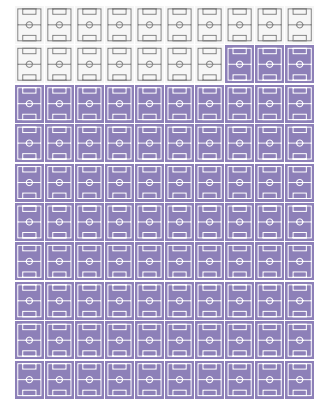
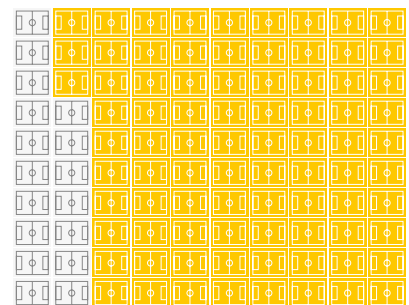


Figura 2: 5 personas son propietarias de 72 canchas, mientras que las 95 personas restantes deben “repartirse” las otras 28 canchas. Esto corresponde al resultado del 72,04 % para el percentil 5 % a nivel nacional en Colombia.



Figura 4: En un escenario de distribución equitativa, a 10 propietarios les corresponderían 10 canchas, pero en Colombia, para los predios privados rurales, los mayores 10 propietarios poseen casi 83 de las 100 canchas.



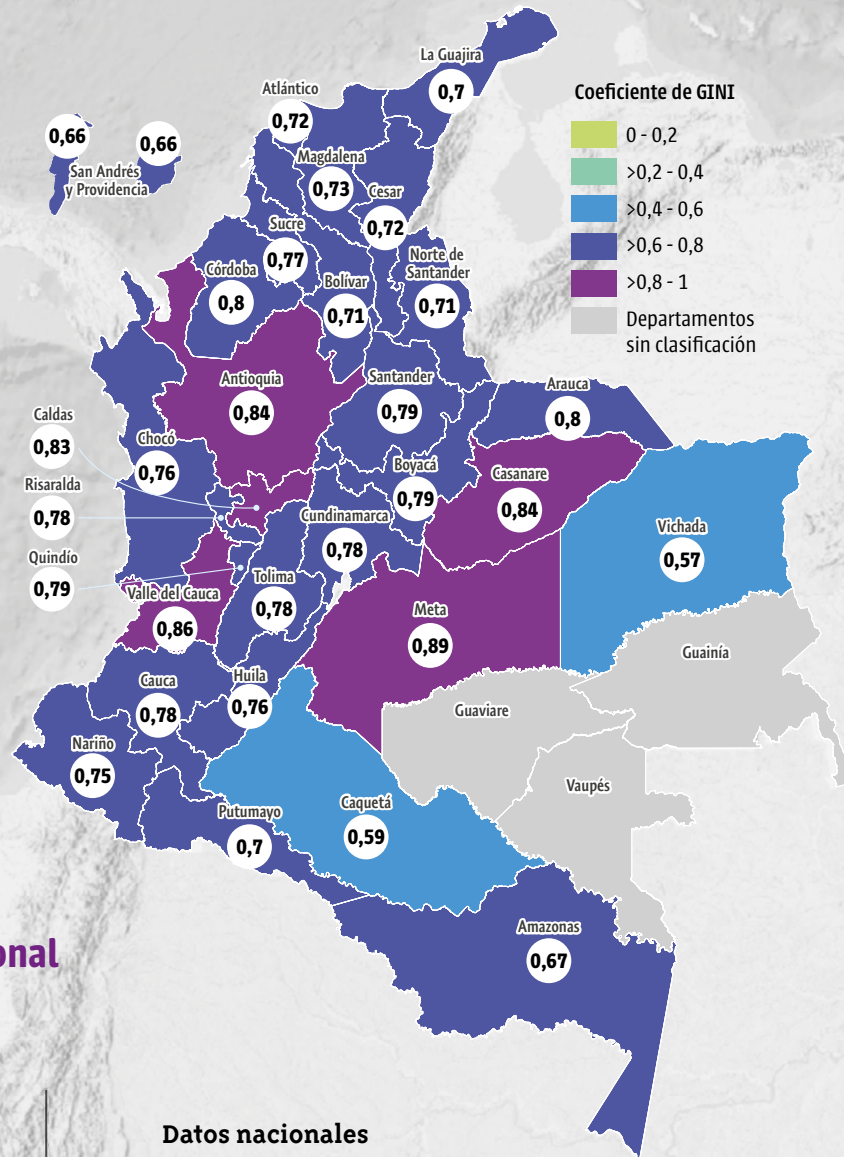
2

Colombia 2025 en términos de fragmentación y concentración

2.1 Clasificación predial por rango de tamaño a nivel nacional, análisis de fragmentación

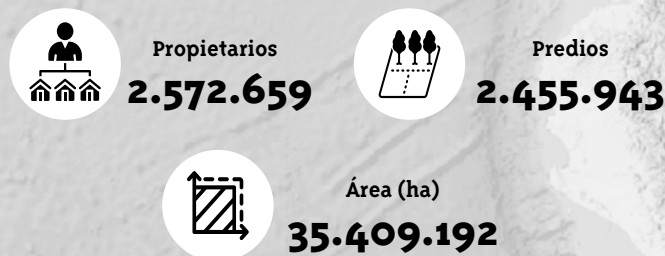
Clasificación de predios rurales por número y área en Colombia				
Categoría	Número de predios	Porcentaje de predios (%)	Área (ha)	Porcentaje de área (%)
Microfundio (0 ha - 3 ha)	1.458.818	59,4	1.457.883	4,1
Minifundio (3 ha - 10 ha)	510.594	20,8	2.871.661	8,1
Pequeña propiedad (10 ha - 20 ha)	193.189	7,9	2.755.978	7,8
Mediana propiedad (20 ha - 200 ha)	269.007	11,0	14.450.696	40,9
Latifundio (Más de 200 ha)	23.512	1,0	13.819.803	39,1
Nacional	2.455.120	100	35.356.022	100

Coeficiente de GINI a nivel departamental



2.2 Distribución y concentración nacional

Predios rurales privados en frontera agrícola con destino agropecuario



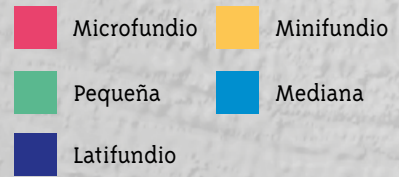
Datos nacionales



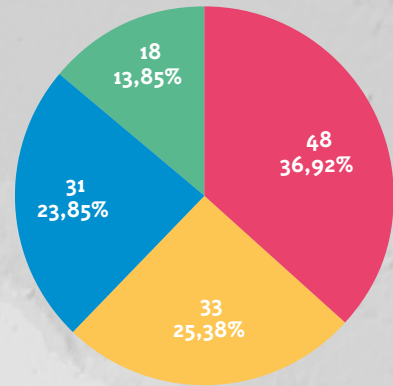
3

Arauca 2025 en términos de fragmentación y concentración

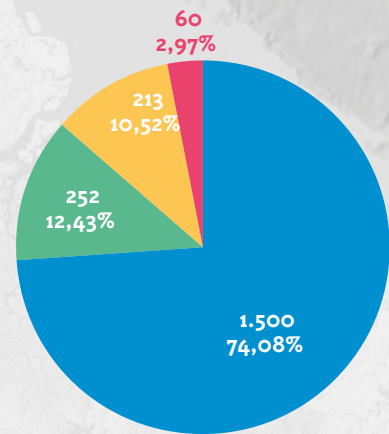
3.1 Clasificación predial por rango de tamaño a nivel departamental, análisis de fragmentación



Distribución de predios por categoría (Dpto.)

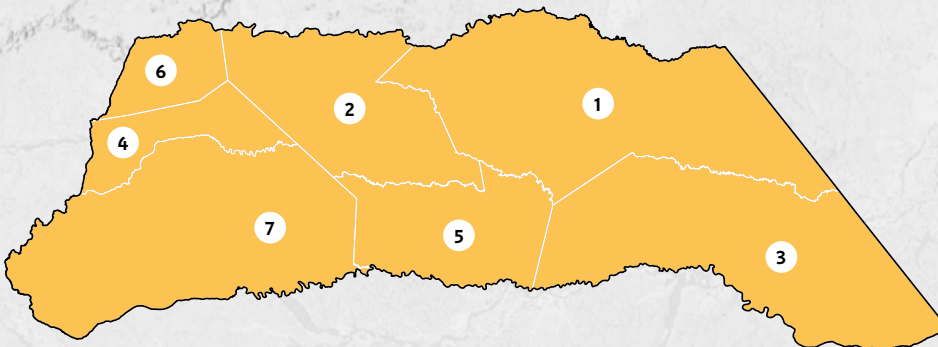


Distribución de área de terreno por categoría (Dpto.)



Municipios del departamento de Arauca 2025

- 1 Arauca
- 2 Arauquita
- 3 Cravo Norte
- 4 Fortul
- 5 Puerto Rondón
- 6 Saravena
- 7 Tarapacá



Predios rurales privados en frontera agrícola con destino agropecuario



Predios
11.569



Propietarios
11.644



Área (ha)
1.303.557

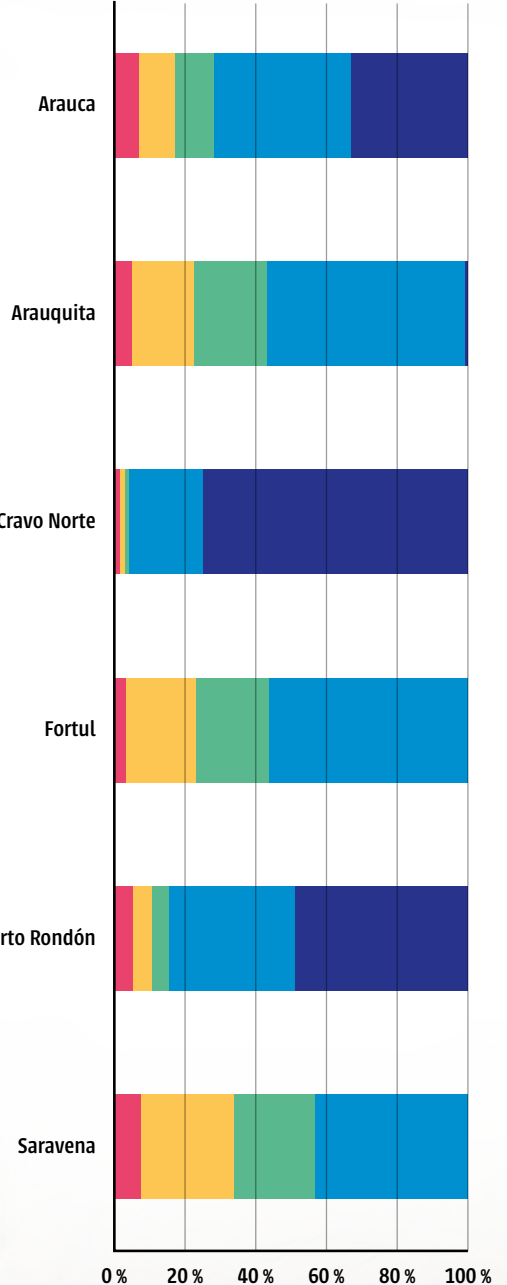
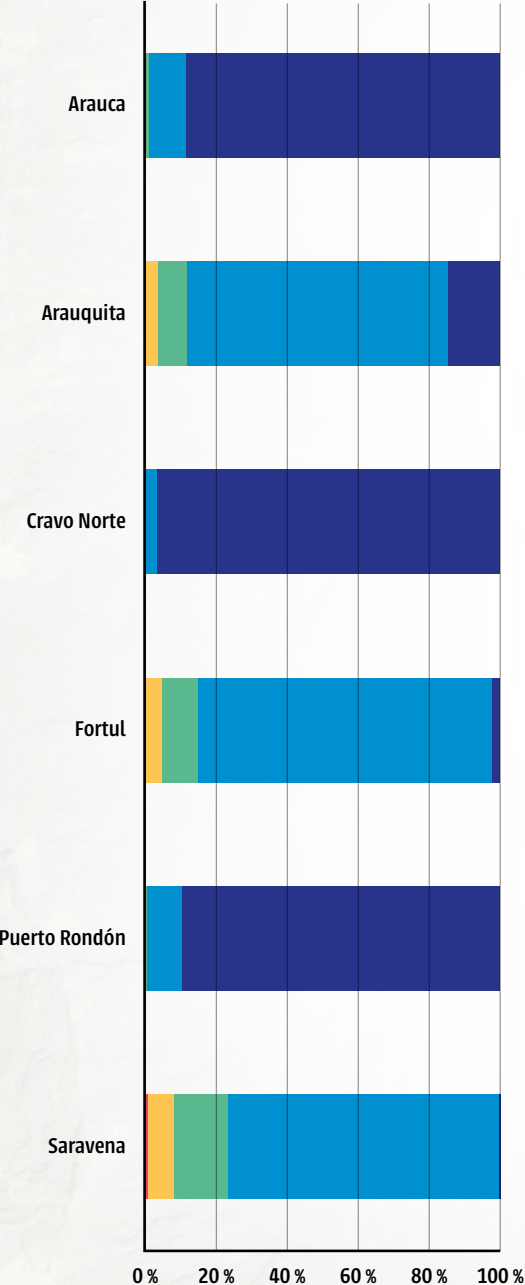
Clasificación predial por rango de tamaño a nivel municipal en el departamento de Arauca 2025, análisis de fragmentación

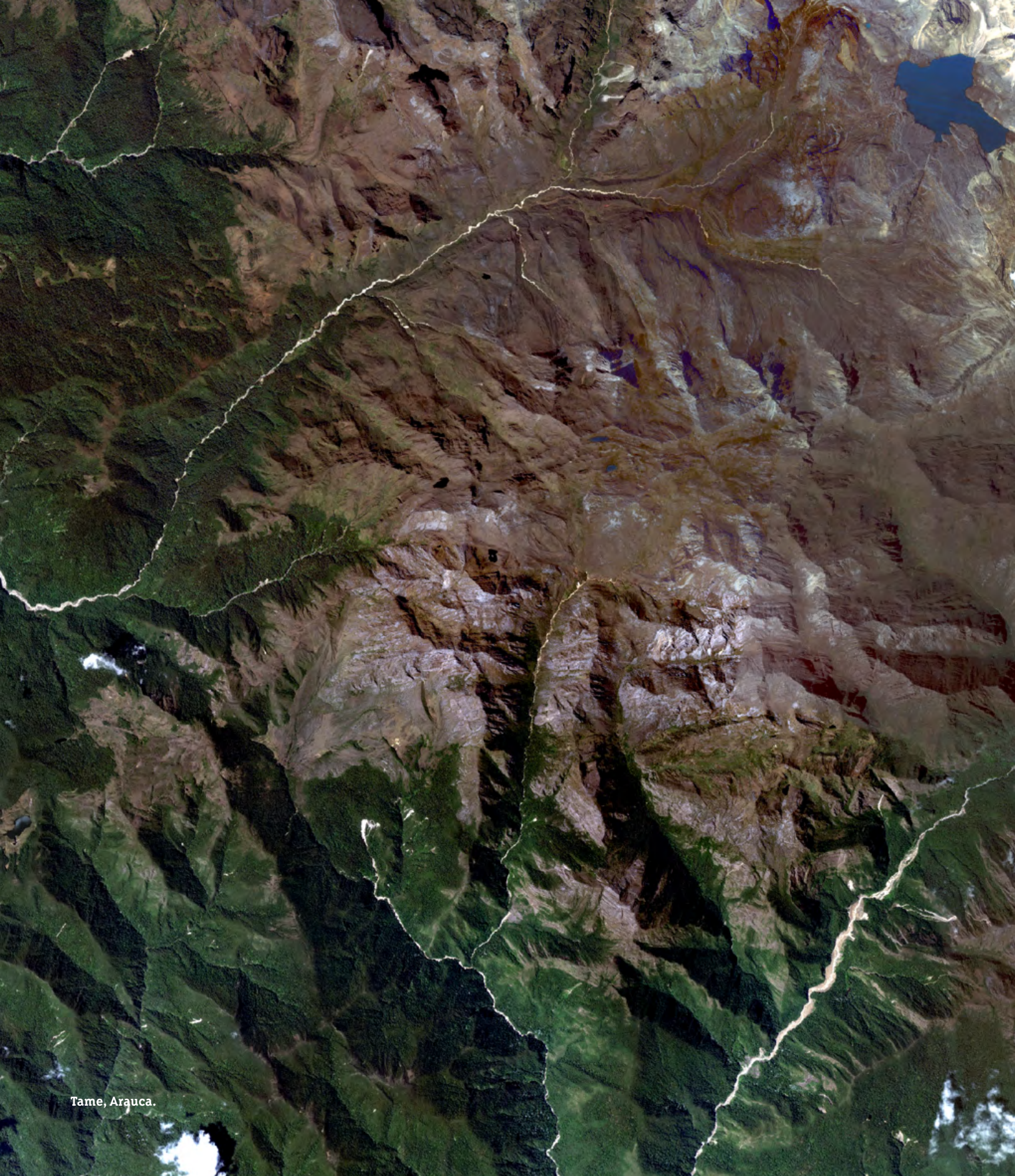
ANÁLISIS DE FRAGMENTACIÓN: CLASIFICACIÓN PREDIAL POR RANGOS DE TAMAÑO

Porcentaje de **PREDIOS** por rangos de tamaño predial. Municipios de Arauca 2025

Porcentaje de **ÁREA** por rangos de tamaño predial. Municipios de Arauca 2025

Fragmentación y concentración de la propiedad predial rural





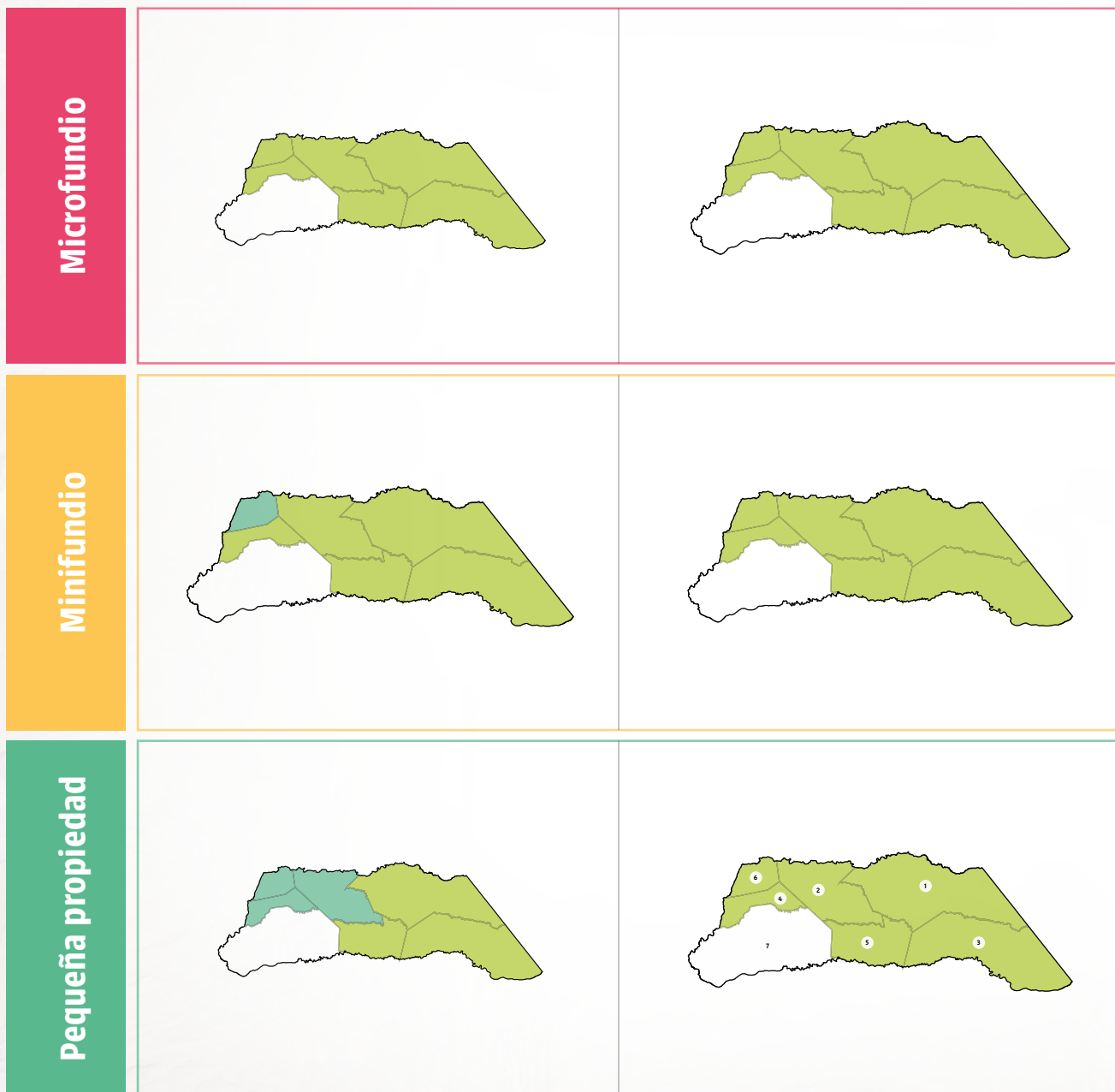
Tame, Arauca.

3.2 Participación porcentual por rango de tamaño a nivel municipal en el departamento de Arauca 2025, análisis de fragmentación

PARTICIPACIÓN POR CATEGORÍAS EN NÚMERO DE **PREDIOS** Y **ÁREA** POR MUNICIPIOS

Distribución porcentual de **predios** por rango de tamaño predial por municipio

Distribución porcentual del **área** por rango de tamaño predial por municipio



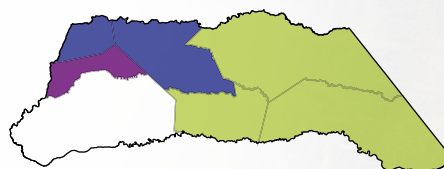
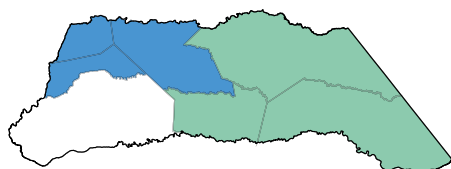
Porcentaje
 ■ 0 %- 20 %
 ■ >20 %- 40 %
 ■ >40 %- 60 %
 ■ >60 %- 80 %
 ■ >80 %- 100 %

- Arauca y Cravo Norte concentran la mayor parte del área rural departamental a pesar de contar con un número reducido de predios, lo que podría estar asociado a una alta concentración de la propiedad en grandes extensiones de tierra.
- Aunque Arauquita y Saravena poseen menos superficie que Arauca y Cravo Norte (menos de la mitad), registran más del doble de predios y propietarios, lo que sugiere una estructura más fragmentada de la tenencia de la tierra en estos territorios.

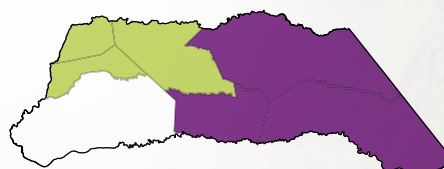
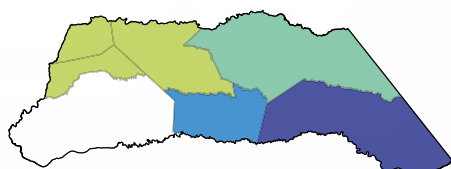
Distribución porcentual de **predios** por rango de tamaño predial por municipio

Distribución porcentual del **área** por rango de tamaño predial por municipio

Mediana propiedad



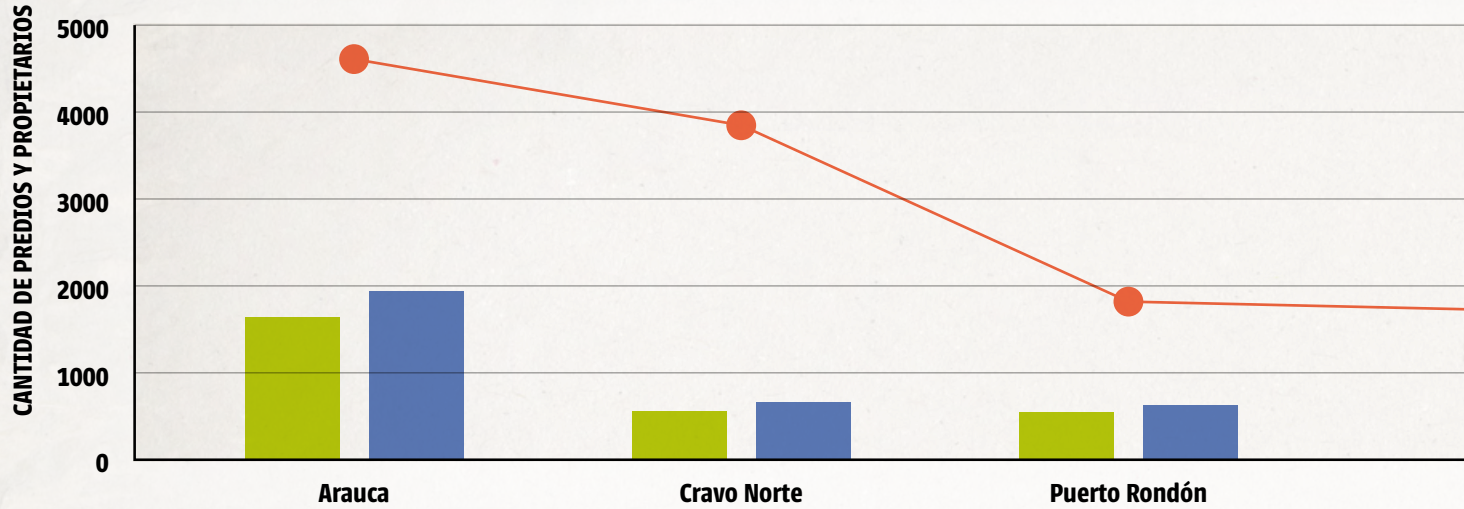
Latifundio



Porcentaje ■ 0% - 20% ■ >20% - 40% ■ >40% - 60% ■ >60% - 80% ■ >80% - 100%



Cantidad de predios, propietarios y extensión por municipio

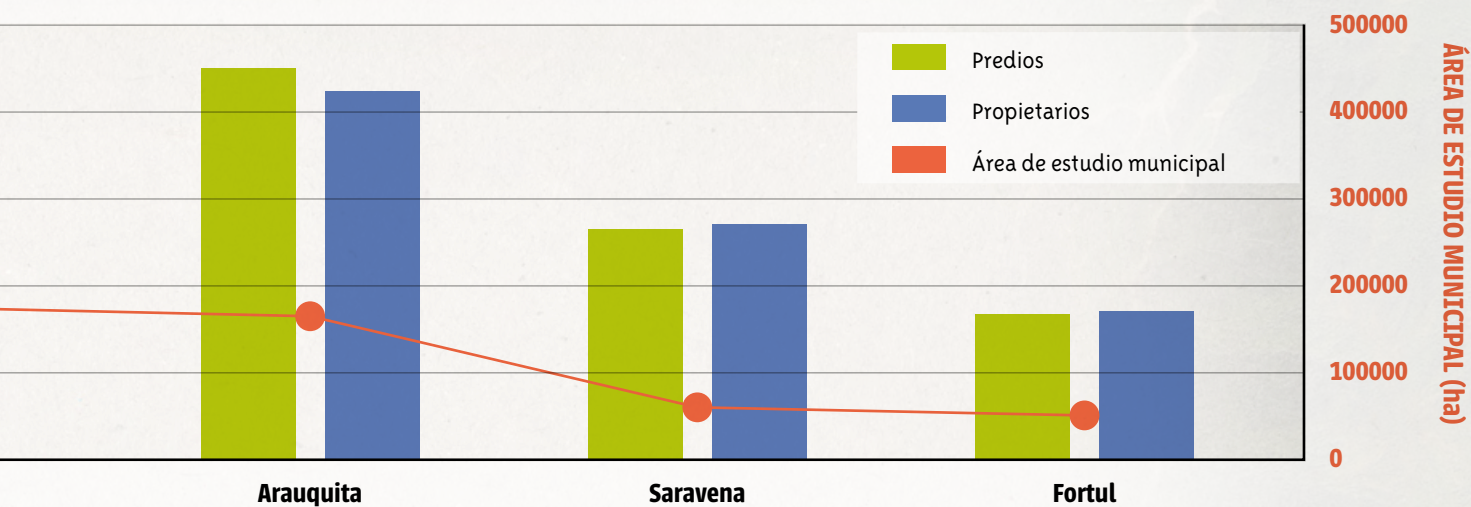


Fragmentación y concentración de la propiedad predial rural

- En el departamento, predomina la mediana propiedad (20 ha - 200 ha), que representa el 48 % del total de predios y concentra el 22,1 % de la superficie rural privada analizada.
- Aunque los latifundios (más de 200 ha) representan solo el 11 % del total de predios, concentran el 74,4 % del área rural, siendo la categoría con mayor superficie acumulada.
- Los minifundios (3 ha - 10 ha) superan en número a los latifundios, con una participación del 17,4 % en el total de predios, pero su peso en términos de superficie es mínimo, con apenas el 1 % del área total.



Panorámica de Arauca



Distribución de predios, propietarios y área rural en frontera agrícola con destino agropecuario por municipio (ordenado por área de terreno)						
Municipio	Predios	Predios (%)	Propietarios	Propietarios (%)	Área de terreno (Ha)	Área de terreno (%)
ARAUCA	1.641	14,18	1.933	16,28	460.852	35,35
CRAVO NORTE	556	4,81	661	5,57	384.719	29,51
PUERTO RONDÓN	541	4,68	625	5,26	181.845	13,95
ARAUQUITA	4.509	38,97	4.241	35,72	165.015	12,66
SARAVENA	2.647	22,88	2.704	22,78	60.200	4,62
FORTUL	1.675	14,48	1.708	14,39	50.926	3,91



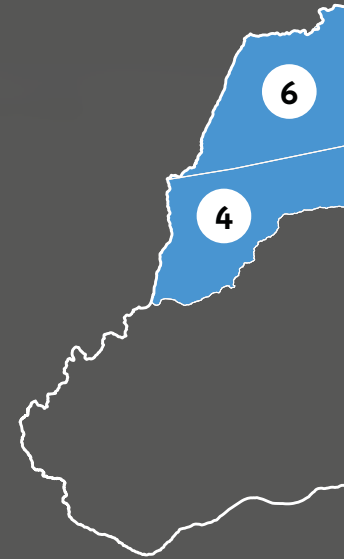
Araucanía, Araucanía.



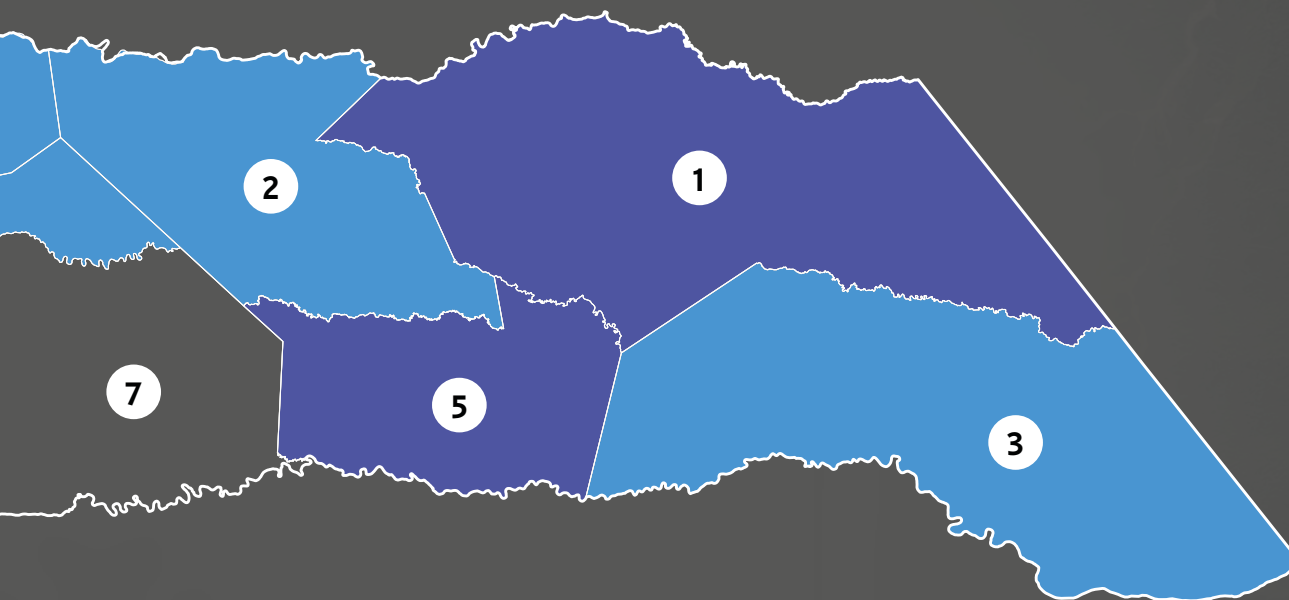
3.3 Indicadores de distribución y concentración a nivel departamental

Indicador	Cobertura	Predios rurales privados en frontera agrícola con destino agropecuario
GINI	Nacional	0,86
	Departamento de Arauca	0,80
DISPARIDAD SUPERIOR	Nacional	7,99
	Departamento de Arauca	7,29

Fuente: IGAC, 2025



- En el departamento de Arauca, la concentración de la tierra medida a través del índice de Gini para predios rurales privados en frontera agrícola con destino agropecuario alcanza un valor de 0,80, lo que lo ubica en la posición doce a nivel nacional y lo clasifica dentro de la categoría “Alto”.
- La disparidad en el departamento alcanza un valor de 7,29, lo que indica que el 10 % de los mayores propietarios concentran, en promedio, siete veces más tierra de la que les correspondería en un escenario de equidistribución.
- En el departamento 4 de sus municipios se ubican en el rango de Gini “Medio” (0,40 - 0,60) y dos se clasifican en el rango de Gini “Alto” (0,60 - 0,80).



Coeficiente de **GINI** municipal en predios privados en frontera agrícola con destino agropecuario

Cantidad de municipios

0
0
4
2
0
1

Coeficiente de **GINI**

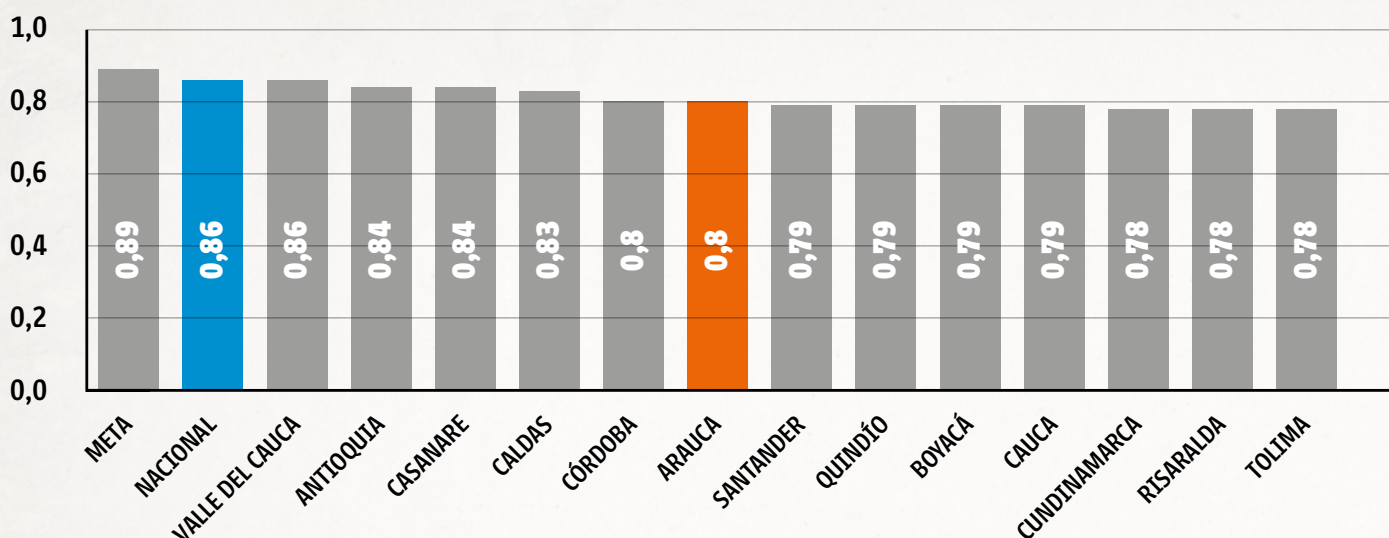
Muy bajo: 0 - 0,2
Bajo: 0,2 - 0,4
Medio: 0,4 - 0,6
Alto: 0,6 - 0,8
Muy alto: 0,8 - 1
Municipios sin clasificación

Coeficiente GINI	
1 Arauca	0,79
2 Arauquita	0,58
3 Cravo Norte	0,55
4 Fortul	0,53
5 Puerto Rondón	0,65
6 Saravena	0,55
7 Tame	

Fuente: IGAC, 2025



Posición de Arauca en el ranking del GINI departamental en Colombia

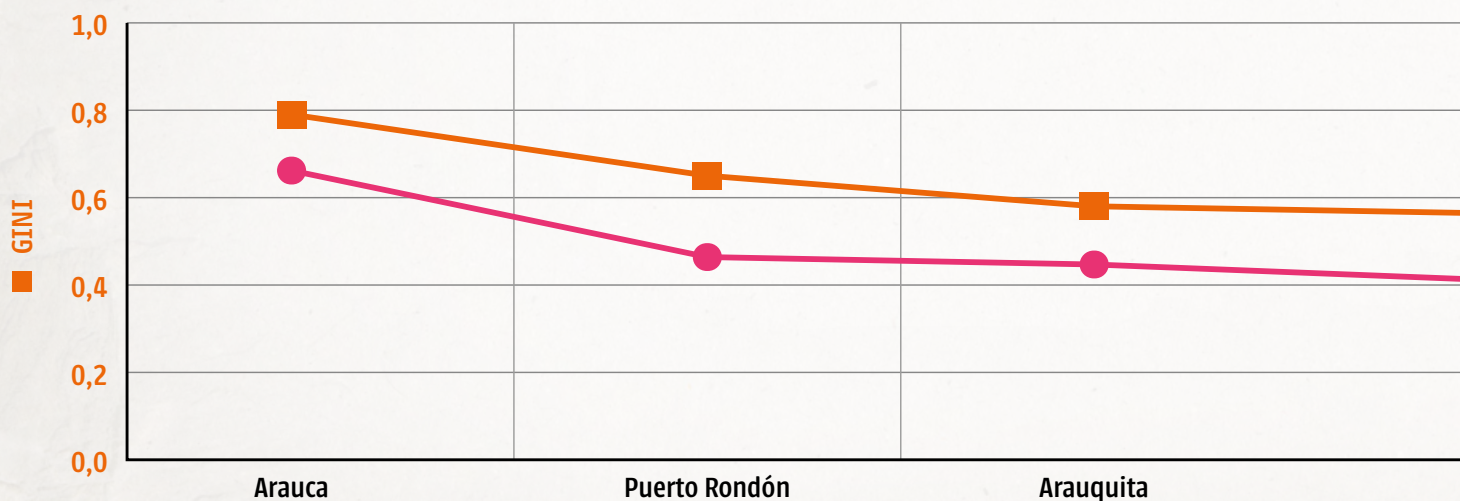


Nota. Los departamentos de Guaviare, Guainía y Vaupés no registran información sobre predios rurales privados en frontera agrícola con destino agropecuario.

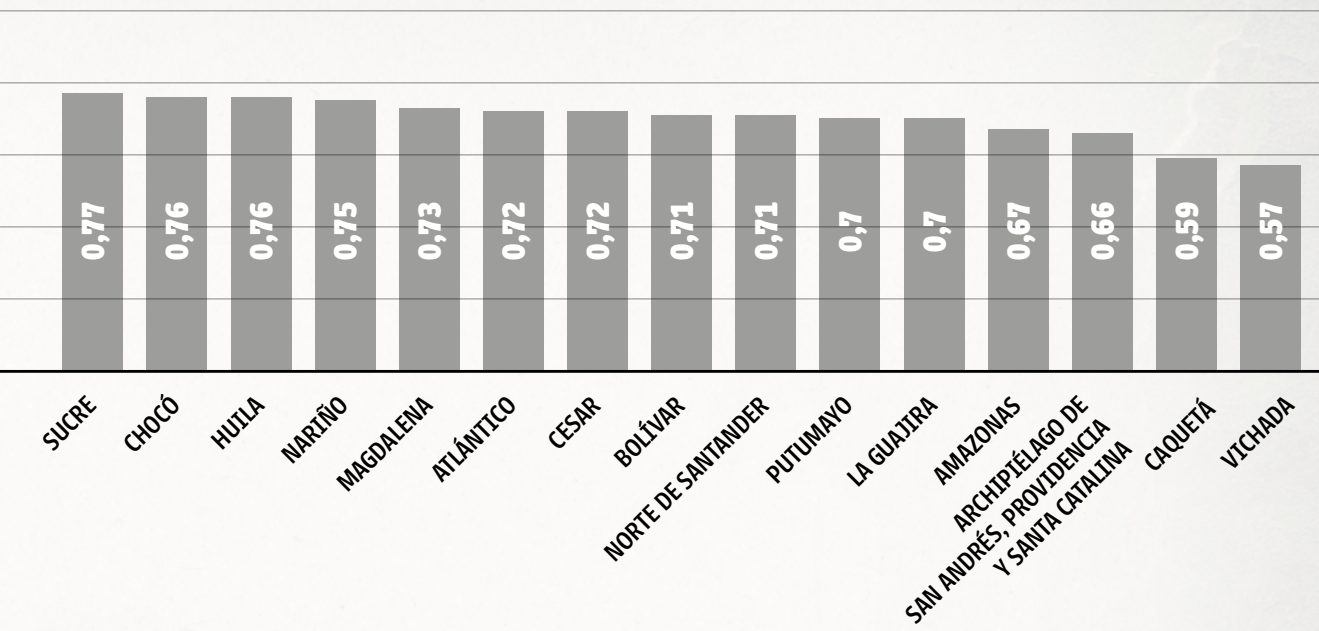
Fuente: IGAC, 2025

GINI y Disparidad superior por municipio del departamento de Arauca

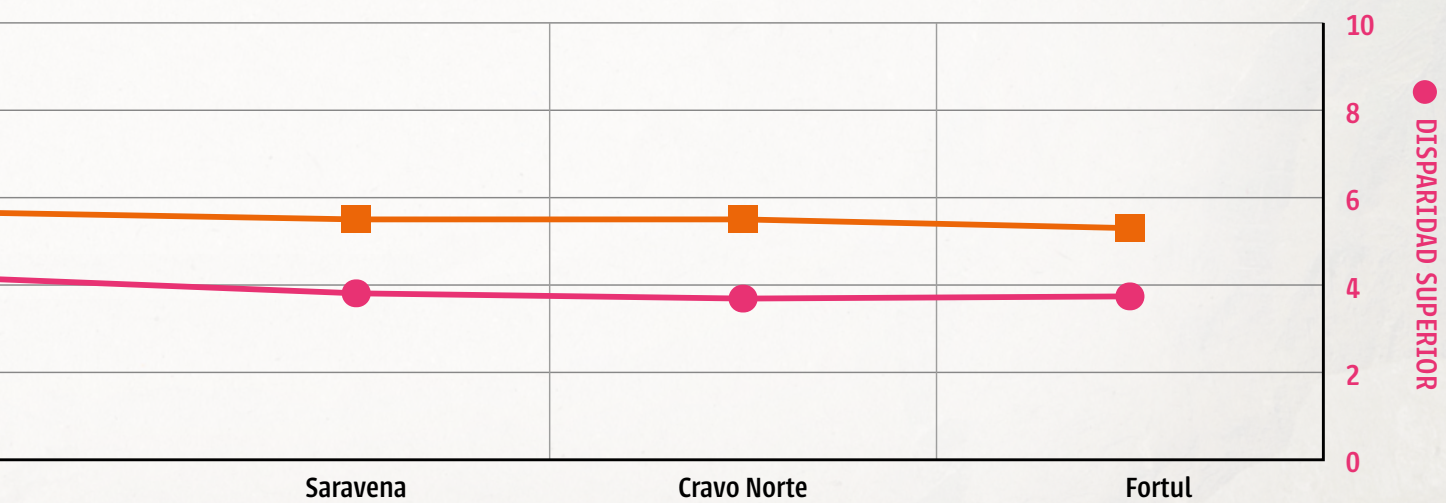
- El municipio de Arauca presenta el índice de Gini más altos del departamento, clasificado como “Alto” con un valor de 0,79, y una disparidad de 6,62 lo que indica que el 10 % de los mayores propietarios poseen en promedio seis veces la cantidad que deberían poseer en un escenario de equidistribución.



Fragmentación y concentración de la propiedad predial rural

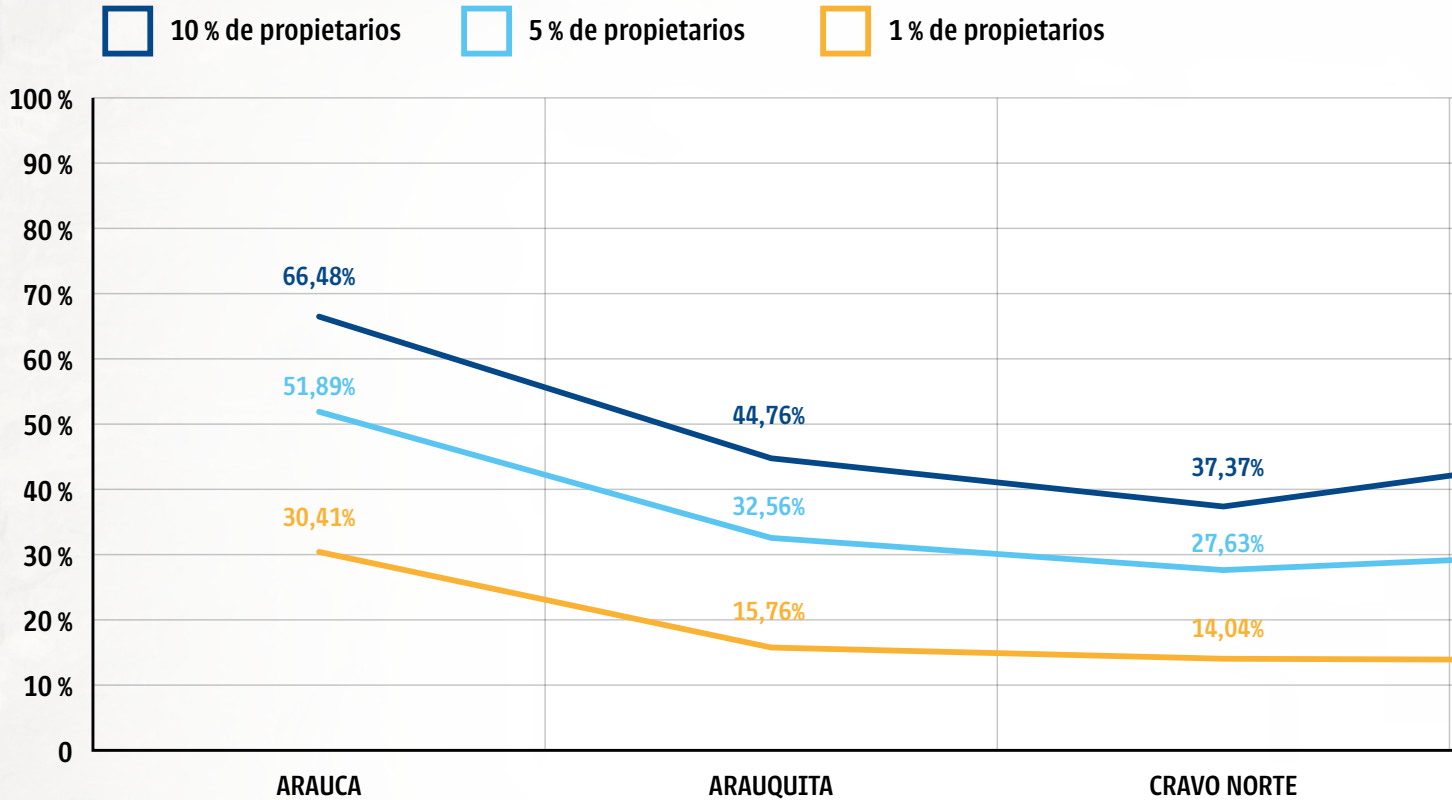


- Arauca es el municipio que registra un coeficiente de Gini cercano al valor departamental, estimado en 0,80.



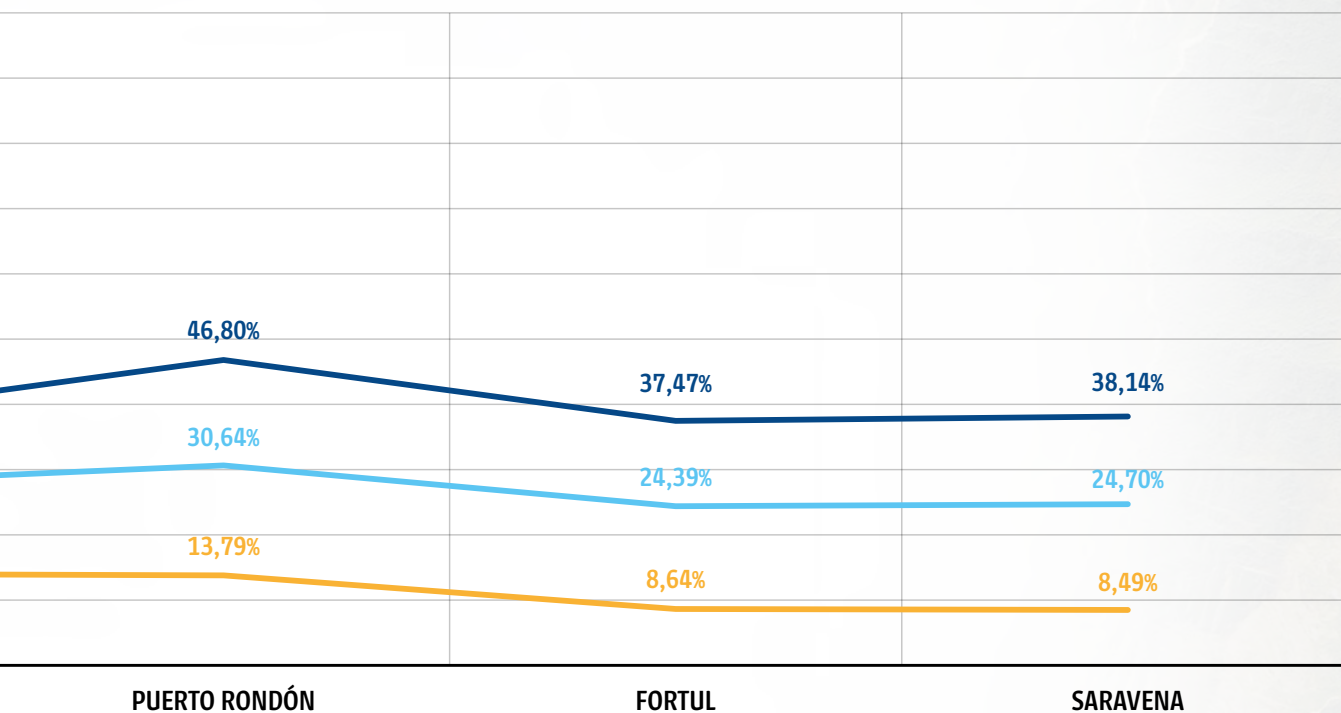


Porcentaje del área concentrada en el 1 %, 5 % y 10 % de los mayores propietarios (ordenado en el 1 %)



* El cálculo de percentiles no se realiza para este municipio debido a la baja cantidad de predios y propietarios

- Arauca registra la mayor concentración de tierra: El 1 % de los mayores propietarios en este municipio concentra el 30 % del área total, mientras que el 10 % de los propietarios supera el 65 % de la superficie municipal.
- Este municipio ocupa el segundo lugar en concentración de tierra, con el 47 % del área municipal en el 10 % de los propietarios.



- En todos los municipios, el 10 % de los mayores propietarios concentra al menos el 37 % del área municipal, lo cual equivale a más de una tercera parte del territorio en cada caso, reflejando una marcada desigualdad en la distribución de la tierra.

4

Distribución de la propiedad rural entre hombres y mujeres

4.1 Distribución por sexo de la tenencia de la propiedad rural en predios con único/a propietario/a

Porcentaje de participación de mujeres con titularidad en predios de único/a propietario/a a nivel departamental

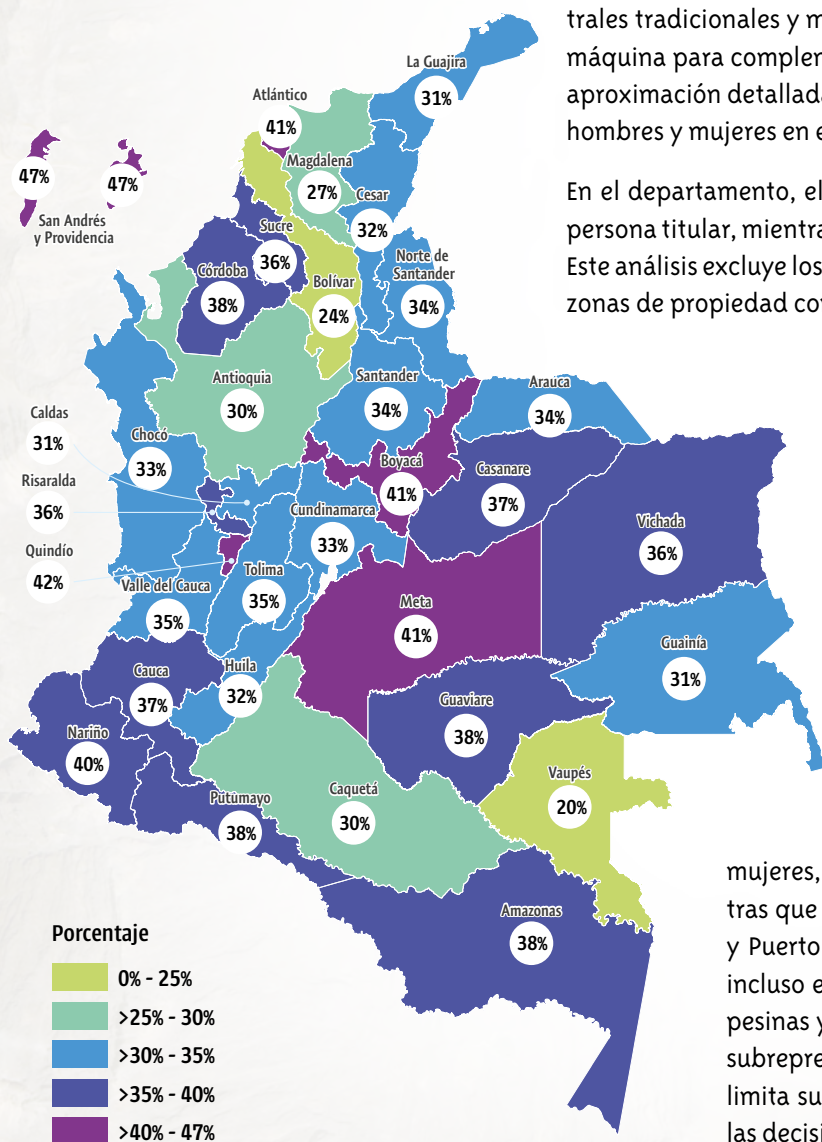
Conocer las brechas de género en la titularidad de la tierra es clave para avanzar hacia una ruralidad más equitativa. Hasta hace poco, la falta de datos desagregados a nivel municipal impedía dimensionar las desigualdades territoriales. Este ejercicio, basado en la integración de bases catastrales tradicionales y multipropósito junto con técnicas de aprendizaje de máquina para complementar la variable sexo, ofrece por primera vez una aproximación detallada sobre cómo se distribuye la propiedad rural entre hombres y mujeres en el departamento de Arauca.

En el departamento, el 85 % de los predios rurales corresponden a única persona titular, mientras que el 15 % restante se encuentra en copropiedad. Este análisis excluye los territorios colectivos, como resguardos indígenas y zonas de propiedad comunal, donde la titularidad recae sobre comunidades y no sobre personas individuales.

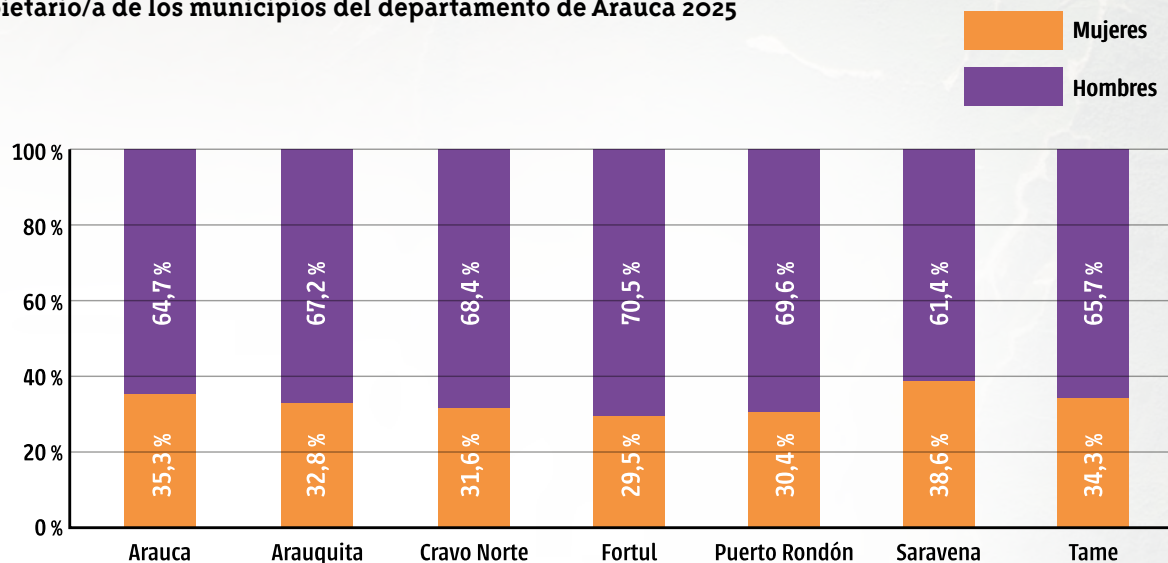
Entre los predios con única titularidad, los hombres concentran una proporción significativamente mayor de registros frente a las mujeres, sin que en ninguno de los municipios se alcance la paridad (50 %). En promedio, solo el 34,3 % de los predios están a nombre de mujeres, frente al 65,7 % registrados a nombre de hombres, lo que evidencia una brecha estructural en el acceso formal a la tierra.

A nivel municipal, las diferencias son notables: Saravena presenta la mayor participación femenina, con 38,6 % de predios a nombre de mujeres, seguido de Arauca (35,3 %) y Tame (34,3 %), mientras que los niveles más bajos se registran en Fortul (29,5 %) y Puerto Rondón (30,4 %). Estos resultados confirman que, incluso en un territorio con predominio de economías campesinas y alto valor productivo del suelo, las mujeres siguen subrepresentadas en la propiedad formal de la tierra, lo que limita su autonomía económica y su participación plena en las decisiones productivas y territoriales.

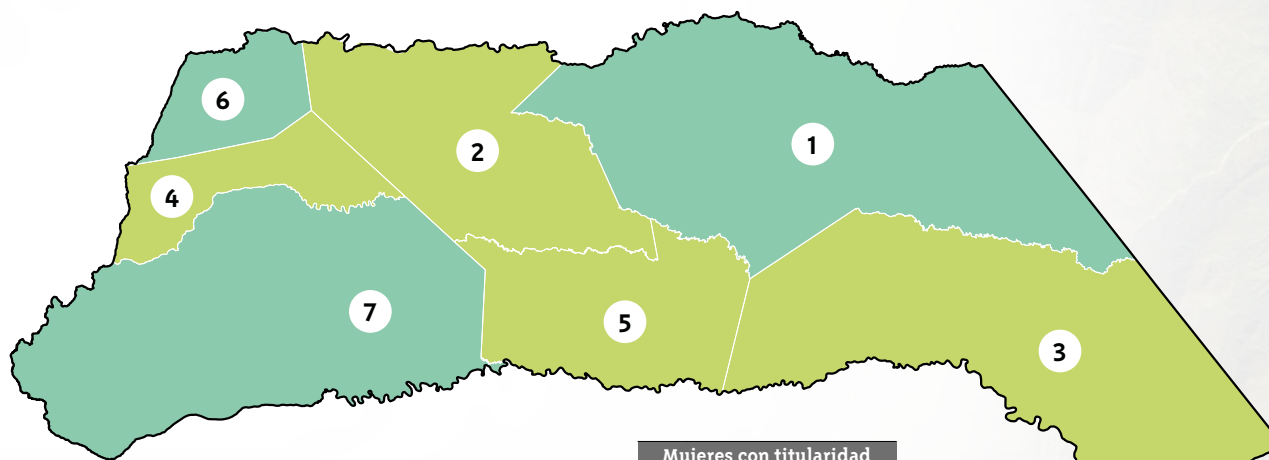
Fragmentación y concentración de la propiedad predial rural



Distribución porcentual por sexo de la titularidad de los predios de único/a propietario/a de los municipios del departamento de Arauca 2025



Porcentaje de participación de mujeres con titularidad en predios de único/a propietario/a en los municipios de Arauca 2025



Porcentaje

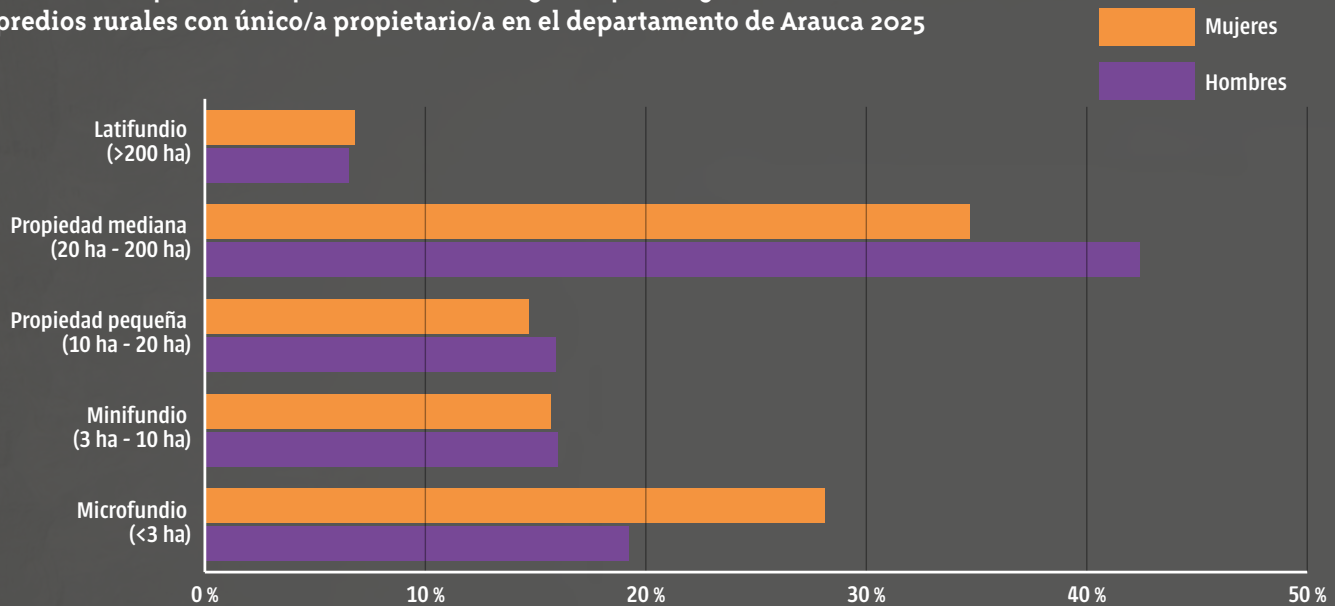
- 30% - 33%
- >33% - 39%
- Municipios sin clasificación

Mujeres con titularidad único/a propietario/a agropecuario (%)		
1	Arauca	35
2	Arauquita	33
3	Cravo Norte	32
4	Fortul	30
5	Puerto Rondón	30
6	Saravena	39
7	Tame	34

Fuente: elaboración propia con base en datos del IGAC (2023, 2024) y otros gestores catastrales (2024)

4.2 Participación porcentual por sexo de categorías por rangos de tamaño en predios rurales con único/a propietario/a

Distribución porcentual por sexo de las categorías por rangos de tamaño en predios rurales con único/a propietario/a en el departamento de Arauca 2025

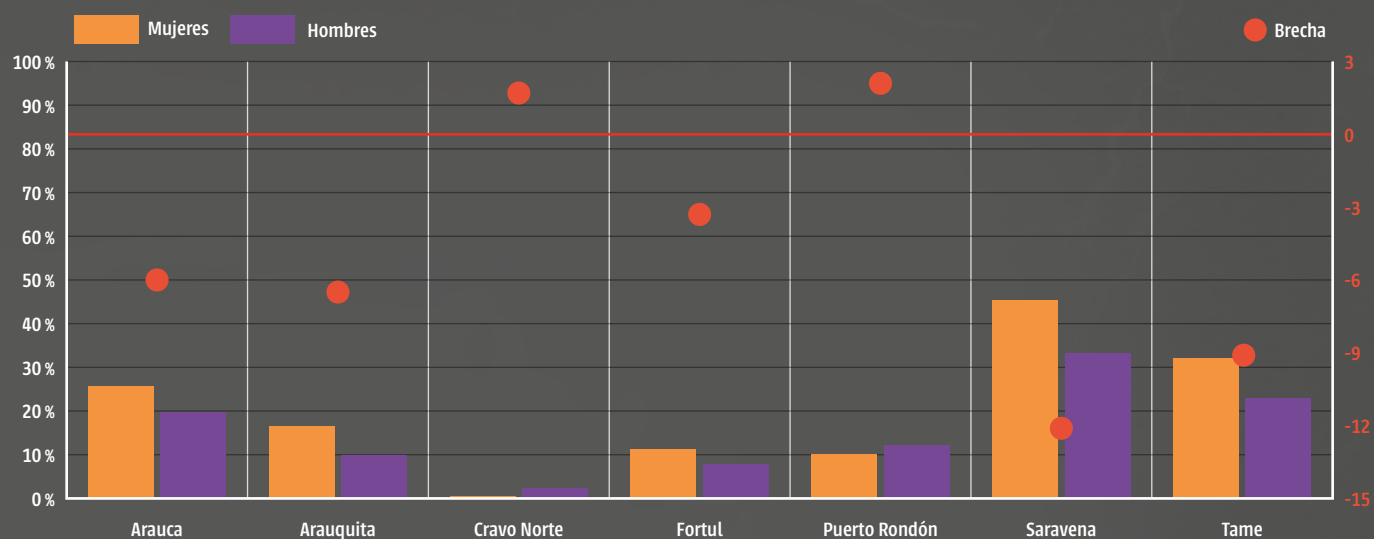


Fragmentación y concentración de la propiedad predial rural

El análisis del tamaño de los predios en Arauca muestra una clara concentración femenina en los microfundios (<3 ha), donde las mujeres poseen una mayor proporción de terrenos de muy pequeña extensión en comparación con los hombres. En promedio, las mujeres concentran el 28,1 % de sus predios en microfundios, frente al 19,2 % en los hombres, lo que evidencia una tendencia a la fragmentación de la propiedad femenina y un acceso más limitado a unidades productivas de escala suficiente para actividades agrícolas sostenibles. Esta estructura refuerza las desigualdades económicas, ya que los predios de menor tamaño ofrecen menor capacidad de producción, menor rentabilidad y restringen las posibilidades de uso agropecuario más allá de la subsistencia.

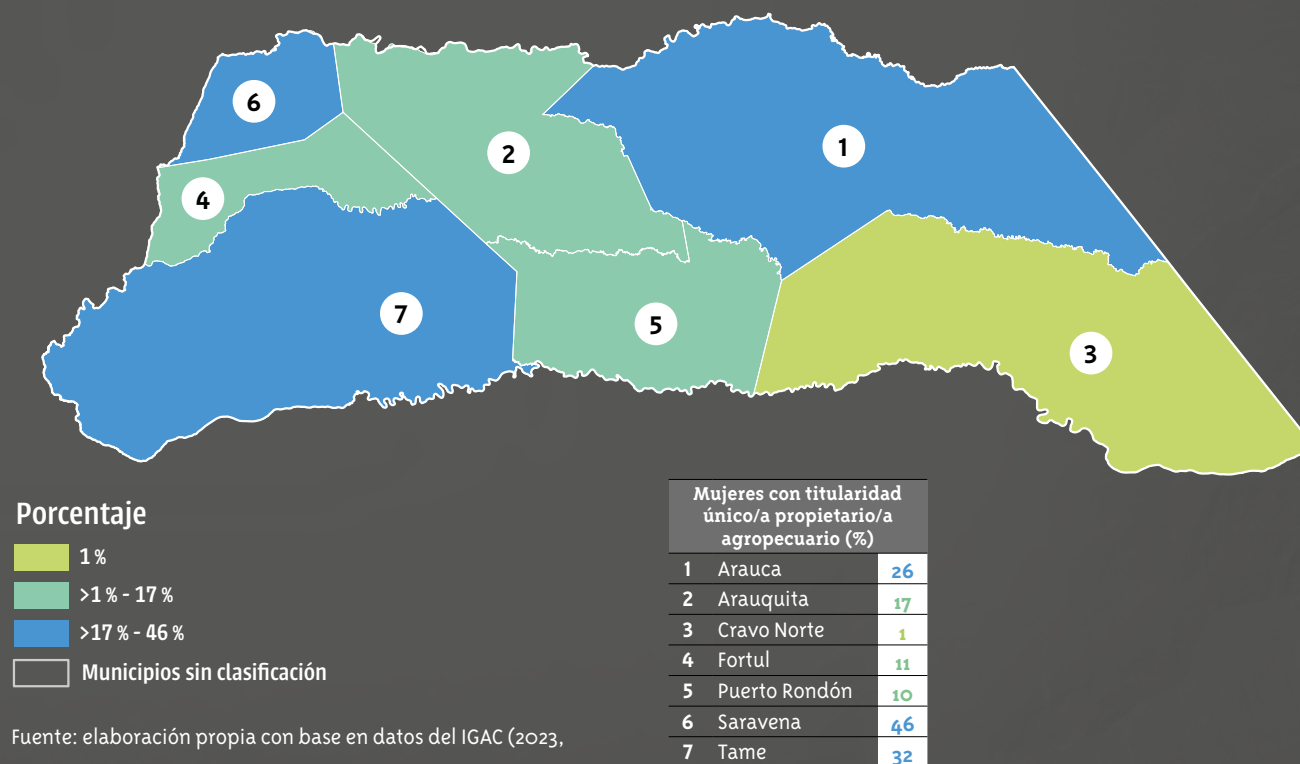
A nivel municipal, las brechas son heterogéneas. Saravena presenta la mayor diferencia en favor de las mujeres (-12,2 puntos porcentuales), seguida por Tame (-9,1 p.p.), Araquita (-6,5 p.p.) y Arauca (-6,0 p.p.), donde la concentración de microfundios a nombre de mujeres es significativamente mayor que la de los hombres. Estos municipios, caracterizados por economías agropecuarias, reflejan una tenencia femenina más fragmentada y con menor potencial productivo. En contraste, en Cravo Norte y Puerto Rondón, la brecha se invierte ligeramente, con predominio masculino en los predios pequeños, en estos municipios los predios de mayores extensiones se vinculan a sabanas de uso ganadero.

Comparación de la participación porcentual por sexo de los microfundios en predios de único/a propietario/a en los municipios del departamento de Arauca 2025



Departamento de Arauca

Porcentaje de participación de microfundios en mujeres con titularidad en predios de único/a propietario/a en los municipios del departamento de Arauca 2022

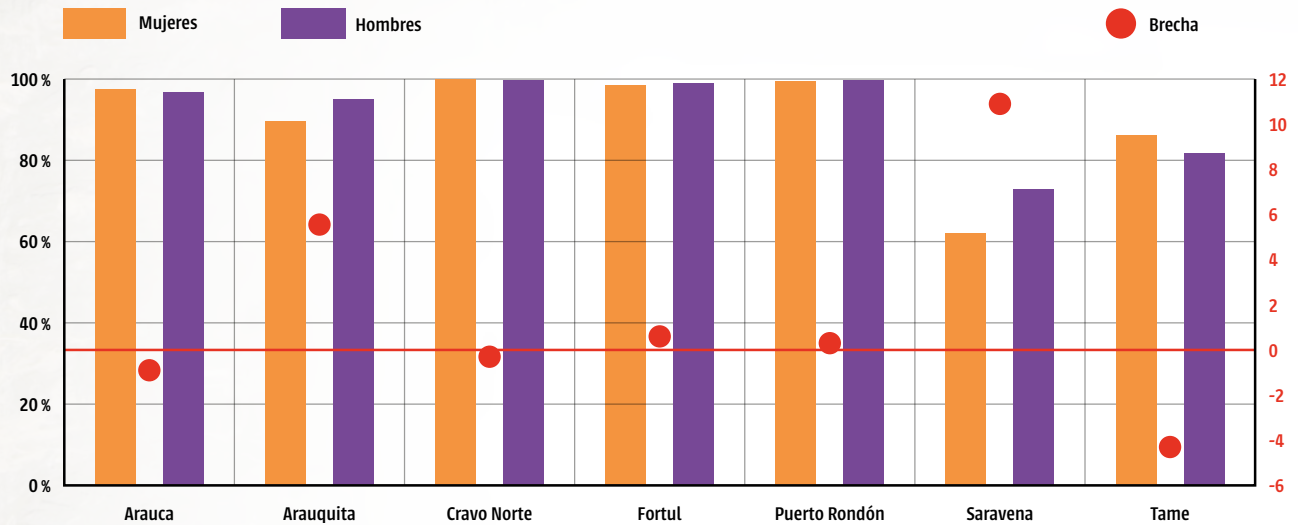


IGAC • Dirección de Investigación y Prospectiva

Fuente: elaboración propia con base en datos del IGAC (2023, 2024) y otros gestores catastrales (2024)

4.3 Participación porcentual por sexo de los destinos económicos en predios rurales con único/a propietario/a

Comparación de la participación porcentual por sexo de los destinos económicos en predios de único/a propietario/a en los municipios del departamento de Arauca 2025



Fragmentación y concentración de la propiedad predial rural

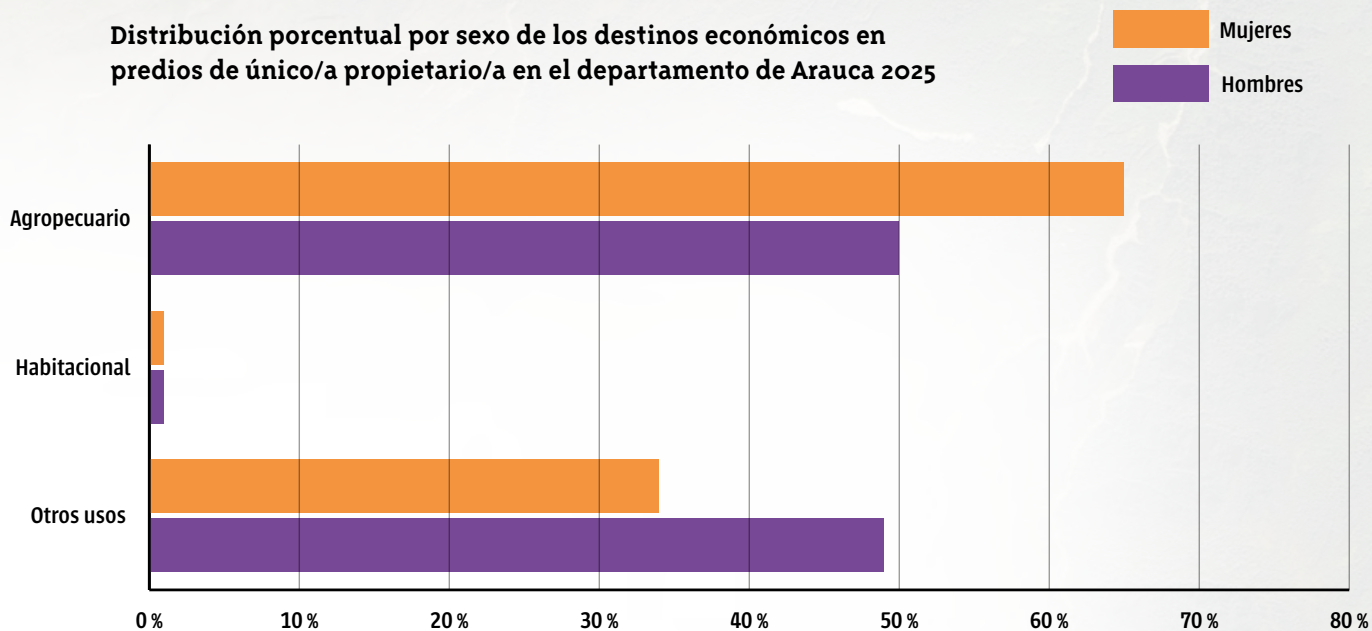
El análisis del destino económico de los predios rurales en Arauca muestra una orientación hacia actividades productivas agropecuarias, tanto en hombres como en mujeres, aunque con diferencias en su intensidad. En el total departamental, los predios de mujeres registran un 84,4 % de uso agropecuario, ligeramente inferior al 87,4 % en los hombres, lo que indica que, si bien ambos géneros destinan la mayor parte de sus tierras a la producción, las mujeres tienden a concentrarse en terrenos de menor extensión y diversificación económica. Los usos habitacionales representan solo el 1,9 % entre mujeres y el 0,8 % entre hombres, mientras que los otros usos (comerciales, institucionales, forestales o recreativos) alcanzan 13,7 % en mujeres y 11,8 % en hombres, reflejando una menor inserción femenina en actividades productivas con valor agregado.

A escala municipal, las diferencias permiten identificar dos patrones. En la mayoría de los municipios, la

brecha es reducida o incluso favorable a las mujeres, lo que indica una participación equilibrada en las actividades productivas. En Arauca (-0,9 p.p.), Cravo Norte (-0,3 p.p.), Fortul (0,6 p.p.), Tame (-4,3) y Puerto Rondón (0,3 p.p.), la proporción de predios agropecuarios es prácticamente similar entre géneros en municipios con predios de grandes extensiones.

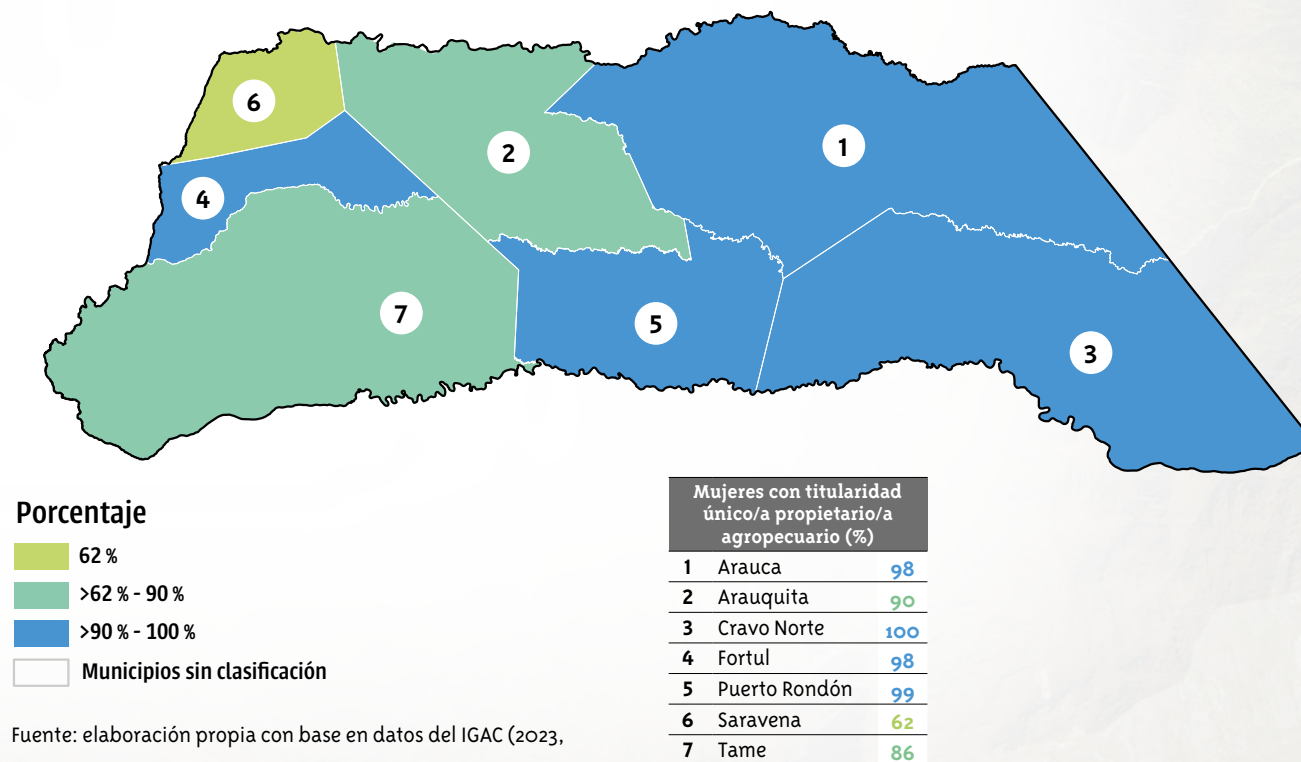
Sin embargo, en los municipios con diversificación económica se observan diferencias más amplias. En Saravena, los hombres superan a las mujeres en 10,9 puntos porcentuales, lo que puede estar asociado a una mayor presencia masculina en explotaciones comerciales o de mayor escala. En la misma línea a en Arauquita, las mujeres registran una proporción menor de predios agropecuarios (89,6 % frente a 95,1 % en hombres, brecha de 5,6 p.p.), lo que sugiere una mayor concentración femenina en usos habitacionales o mixtos.

Distribución porcentual por sexo de los destinos económicos en predios de único/a propietario/a en el departamento de Arauca 2025



Departamento de Arauca

Porcentaje de participación del destino agropecuario en predios de mujeres con titularidad en predios de único/a propietario/a en los municipios del departamento de Arauca 2025



IGAC • Dirección de Investigación y Prospectiva

Fuente: elaboración propia con base en datos del IGAC (2023, 2024) y otros gestores catastrales (2024)





Araucaria, Arauca

Fortul, Arauca.

